

# Resolución Gerencial General Regional N° 732 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 14 DIC. 2009

## VISTOS:

El Informe N° 237-2009-GRC/GGR/OTIC del 16 de junio de 2009 emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Informe N° 601-2009-GRC/GA-OL del 06 de Julio de 2009 emitido por la Oficina de Logística, que remite el Informe de Valor Referencial N° 154-2009-CALLAO-JVV del 06 de julio de 2009, el Memorando N° 1685-2009-GRC/GRPPAT del 27 de Noviembre de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que adjunta el Informe N° 1565-2009-GRC/GRPPAT/OPT; y,

## CONSIDERANDO:

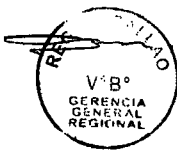
Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 del 18 de Agosto de 2009, señala que corresponde se apruebe, mediante resoluciones gerenciales, el expediente de contratación de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras que se originen en las oficinas que dependan jerárquicamente de cada gerencia regional, el mismo que debe de contener todas las actuaciones realizadas desde el respectivo requerimiento hasta antes de la designación del Comité Especial;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –OTIC solicita el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, el cual tiene como objetivos brindar acceso en línea a través del Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao EDUCALLAO, a una enciclopedia para acceder a los diferentes recursos académicos y bibliográficos en Ciencia, Tecnología e Innovación, como instrumento de difusión y consulta para la comunidad académica de primaria, secundaria, universitaria y posgrado; poniendo a disponibilidad a estos actores, a través de Internet, el acceso a artículos, videos, imágenes, mapas, banderas, bibliográficas, etc; y, promover la adquisición de recursos de información relevantes que sirvan de herramienta a los docentes y estudiantes de nuestra Provincia Constitucional del Callao;

Que, la Oficina de Logística elabora el Informe de Valor Referencial para el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, previa a la opinión técnica emitida por la OTIC sobre los servicios cotizados, el cual corresponde a un proceso de selección del tipo **Concurso Público** de acuerdo al estudio realizado y considerando un tipo de cambio del día 06/07/2009 de 3.017 e incluye todo los impuestos y gastos que correspondan de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Precio Unitario	Valor Referencial
Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line	Servicio	1	24	US 71,400.00	US 71,400.00

Que, la OTIC presenta los Acuerdos tomados por el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao –CAFED, copia de las Actas N° 007-2009 del 29 de Mayo de 2009 y N° 011-2009-CAFED del 16 de Noviembre de 2009, las cuales acuerdan aprobar la solicitud de **"Servicio de Acceso a la Enciclopedia Virtual On Line"**, por un monto de S/. 79,200.00 nuevos soles y de S/. 136,213.80 nuevos soles, respectivamente; y el Consejo del CAFED refiere que las unidades orgánicas pertinentes del Gobierno Regional del Callao, son las responsables de viabilizar la ejecución de los acuerdos, teniendo en consideración el cumplimiento del marco normativo vigente de la Ley de Presupuesto y la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga cobertura presupuestal para el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, y refiere que, la cobertura solicitada por la OTIC es con cargo a los recursos provenientes del Fondo del CAFED, lo realiza a mérito de lo dispuesto por el Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao –CAFED, mediante los Acuerdos N° 20 y 40-2009, contenidos en las Actas N° 007 y 077-2009-CAFED, respectivamente, por lo que concluye que al haber sido autorizado su financiamiento, y en aplicación de los Principios Complementarios del Título Preliminar de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo se encuentra previsto en el presupuesto Asignado al Fondo Educativo para el año 2010 por el monto de **S/ 215,413.80** nuevos soles; y sugiere que el área solicitante, previo a la ejecución, y al inicio del año fiscal 2010, solicite la cadena presupuestal de gasto para dicho año;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha elaborado los términos de referencia para el **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, los cuales se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumplimiento con los requisitos para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento otorgado;

Que, el Decreto Legislativo N° 1017 –Ley de Contrataciones del Estado, sobre Requisitos para convocar a un proceso, establece en su Artículo N° 12 *“Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado ...”*;

Que, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF –Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre el **Expediente de Contratación**, señala en su Artículo 10° *“El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso...”*;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 y sus modificatorias, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

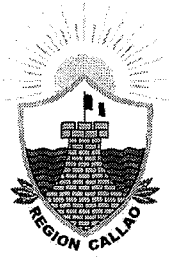
#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR** el **Expediente de Contratación** para la Contratación del **Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line**, por 24 meses, con un valor referencial de US 71,400.00 dólares americanos, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado, y considerando un tipo de cambio del día 06/07/2009 de S/. 3.017, e incluye todo los impuestos y gastos que correspondan tal como se detalla en cuadro adjunto, Anexo 01, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 \_\_\_\_\_  
 Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
 GERENTE GENERAL REGIONAL






# **Resolución Gerencial General Regional N° 732 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 14 DIC. 2009

Anexo 01

**"Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line",**



Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Sistema de Contratación	Modalidad de Selección	Ejecución Contractual
Servicio de Acceso a Enciclopedia Virtual On Line	Servicio	1	US 71,400.00	CP	Suma alzada	Proceso Clásico	No Aplica

